




PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA

Reunida la Comisión de Ordenación Académica de la Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid de la Universidad de Valladolid, competente en la resolución de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera de las titulaciones impartidas en este Centro, y de acuerdo con el Art. 7.1 del Reglamento sobre la concesión de Premio Extraordinario de Fin de Carrera en la Universidad de Valladolid, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión de 20 de diciembre de 2007 (BOCyL nº11, de 17 de enero de 2008), esta Dirección procede a publicar la baremación provisional de los expedientes de los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso académico 2019/20 y que reúnen los requisitos para acceder a la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Carrera, estableciéndose un plazo de diez días lectivos, contados a partir de la publicación de la presente resolución, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar alegaciones.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Subdirector de Ordenación Académica. Fdo.: Yuri Torres de la Sierra

LOS LISTADOS SE PUEDEN CONSULTAR EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO.

Código Seguro De Verificación:	dgGEQiD4Q/beNKXLoE20w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yuri Torres De La Sierra - Subdirector/a de Organización Docente - E. de Ingeniería Informática	Firmado	14/01/2021 14:01:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=dgGEQiD4Q/beNKXLoE20w==			